

RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DE CUIDADOR/A PROFESIONAL DE MENORES DE 16 AÑOS, EN EL MARCO DEL PLAN CORRESPONSABLE, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS

Con fecha 17/10/2022 el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Carpio de Tajo ha dictado la resolución que seguidamente se transcribe:

“**DECRETO N° 388/2022.-** Vista la Resolución de Alcaldía n° 368/2022, de fecha 28/09/2022, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de selección para la constitución de bolsa de trabajo de cuidador/a profesional de menores de 16 años, en el marco del plan corresponsable, mediante concurso de méritos.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes, habiéndose presentado reclamación por D^a Raquel Cerro Santiago, alegando la validez de la titulación que aporta para ser admitida en el proceso selectivo.

Considerando que entre las titulaciones exigidas en la Base Segunda 2.1 b) de las bases por las que se regula la convocatoria no se encuentra la presentada por la reclamante.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía n° 336/2022, de fecha 08/09/2022 y en virtud del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Desestimar la alegación presentada por 47282934V, por considerar que entre las titulaciones exigidas en la Base Segunda 2.1 b) de las bases por las que se regula la convocatoria no se encuentra la presentada por la reclamante.

SEGUNDO.- Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada.

RELACION DE ADMITIDOS

DNI

15502496J
15502557M
04207900G
02378897F
04855796J
04216090Y
04226168X
03951764L
04227030K
02317378J
04865505Q
15501497A
21715571Y
04194297V
04200099T
04239773E
04859767M
15503007H
15503376L
03911960M

71722332Y
04860151K
03955303Q
05439398J
15500050M
03896999V

RELACION DE EXCLUIDOS

DNI	CAUSA DE EXCLUSION
04191818E	Carecer de la titulación exigida
47282934V	Carecer de la titulación exigida
04863974A	Carecer de la titulación exigida
03904126Z	Carecer de la titulación exigida
04230854G	Carecer de la titulación exigida
03915868A	Carecer de la titulación exigida
04201438M	Carecer de la titulación exigida
04203387E	Carecer de la titulación exigida

SEGUNDO.- Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la página Web del Ayuntamiento de El Carpio de Tajo.

TERCERO.- Aprobar la composición de la Comisión de Selección en la siguiente forma:

- Presidente, D^a. Marta Hormigos Esteban, personal funcionario del Ayuntamiento de El Carpio de Tajo.
- Vocales:
 - D^a María Alicia García Hormigos, personal funcionario del Ayuntamiento de El Carpio de Tajo.
 - D. Damián Polonio Villalba, personal laboral del Ayuntamiento de El Carpio de Tajo.
 - D. Luis Alberto recio Bautista, personal laboral del OAL Hogar Residencia Municipal “Exaltación de la Santa Cruz”
- Secretaria: D^a Luisa María Mayo García, Secretaria-Interventora del Ayuntamiento de El Carpio de Tajo, que actuará con voz y voto.

CUARTO.- Convocar a los miembros del tribunal para la celebración del concurso a las 11:30 horas del día 28 de octubre de 2022, en las Oficinas del Ayuntamiento de El Carpio de Tajo.

QUINTO.- Contra este acto resolutorio procede recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, computándose tales plazos a partir del día siguiente al de la notificación o publicación procedentes, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno. En el caso de haber interpuesto recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso interpuesto.

En El Carpio de Tajo, a 17 de octubre de 2022. Firmado.- El Alcalde, P.D. Decreto n° 364/2022 de 27/09/2022, El 1er Teniente de Alcalde, Mariano Collado Gómez, ante La Secretaria, Luisa María Mayo García.”

El Carpio de Tajo, a 17 de octubre de 2022.

El Alcalde

P.D. Decreto n° 364/2022 DE 27/09/2022

El 1er Teniente de Alcalde